

Línea sencilla de anuncios, 6 cént. de peseta.—Para los no suscritores, doble precio.

Las líneas á dos columnas doble para todos.

Línea de anuncios y comunicados, 12 cént. de peseta.—El doble para los no suscritores.—Edictos y avisos oficiales, 25 cént. de peseta para todos.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES

Año XVII.

Domingo 16 de Enero de 1876

Número 4.880

## La Crónica Meridional.

### ORNATO.

No una, sino mil veces nos hemos ocupado de este importante asunto sin que nuestras escitaciones hayan tenido éco, en el Municipio.

El crecido número de solares arruinados que existen en puntos céntricos y en otros no estraviados, es lo que nos obliga á llamar la atención de la autoridad local, á pesar de las repetidas veces que ya lo hemos hecho, para que dejando á un lado consideraciones se ocupe de hacer lo necesario á fin de que desaparezcan en el término mas breve posible.

Los perjuicios que se irrojan por este abandono á la población y al Estado la contemplación que con los propietarios se tiene, sin que esta tolerancia la justifique ninguna razon que obligue á seguir como se encuentran, son bastante considerables, puesto que si entre ellos hay algunos que no tienen recursos para hacer la obra, quizá se le haría un gran beneficio con venderles el terreno, pero creemos que estos serán en tan escaso número que no excederá del 5 por 100.

La mayor parte de los solares, como por ejemplo, los de la calle de Reyes Católicos, Baja de Almanzor, Almedina, paseo del Principe y otros que sería prolijo enumerar, pertenecen á personas ricas y de buena posición social con las cuales no se deben tener las consideraciones que con los de escasos bienes.

En nuestro concepto se ganaría muchísimo con que se mandase reedificar en los repetidos solares, en primer lugar porque el primer perjudicado es el dueño del terreno, que en vez de obtener el legítimo producto de sus fincas, no tiene ninguno. En segundo lugar, lo son los dueños de los edificios colindantes tanto por la fetidez que arrojan las inmundicias depositadas en aquellos terrenos, cuanto porque se ven privados de tener sus ventanas abiertas, por no presenciarse actos que están reñidos con la moral pública; y en tercer término, lo son también los dueños de todos los demás

edificios que tienen que soportar las cargas del Estado, de la provincia y del Municipio por los capitales imponibles que aquellos representan, y como los impuestos de cuota fija son repartidos sobre menos capitales, de aquí el que la contribucion territorial grave la riqueza con mas de la quinta parte de sus productos, en vez de hacerlo con un 12 ó 14 por 100 que sería mas llevadero y beneficioso para todos.

Luego hemos de tener en cuenta que el movimiento de obras dá vida á las poblaciones, el industrial vende sus géneros, el artista tiene trabajo y los jornaleros encuentran donde ganar para cubrir las necesidades de la vida, y habiendo trabajo el hombre que es poco amante de él, no puede cubrirse con la falta de no encontrar donde ganar una peseta, y que mas bien por vicio imploran la caridad pública privando por este medio al verdadero necesitado del socorro que la caridad distribuye al flojo y perezoso.

Hemos expuesto cuantos resulta de perjuicios naturales, sin que olvidemos los que respectan para el ornato público, cuyo interés no se ocultará al mejor criterio de nuestros lectores.

Nuestra hermosa capital, tan visitada hoy por un inmenso número de naturales y extrangeros adquiriria entonces, otro aspecto, otra vida, otra animacion y no oiríamos censurar á cada paso, que por complacencias mal entendidas se tuviesen consideraciones á personas para que hagan lo que se les antoje con grave perjuicio de los demás.

Hoy por fortuna que se ha levantado en el municipio el deseo de las mejoras locales, nos parece oportuno llamar la atención del Sr. Alcalde, para que llamando á sí todos los expedientes que sobre solares hay instituidos y paralizados, lo haga á la Comisión de ornato para su examen é informe y dictar en su vista las disposiciones mas acertadas y convenientes.

Una vez que los cargos de todos los señores que componen el Ayuntamiento no tienen otra retribucion que el apricio general del vecindario por las mejoras practicadas, y la satisfacción conque deben salir de ellos las perso-

nas al ver lo que se ha hecho en el tiempo de su administracion, debieran atender nuestras escitaciones en todas sus partes, porque somos la voz pública y los autorizados para pedir las mejoras de que sea susceptible nuestra hermosa ciudad, por que la Corporacion que no deja tras sí ningun recuerdo benéfico, lleva la critica de todos y creemos que se falta así misma, lo cual es muy facil evitar haciéndose cargo de la verdad que encierran nuestras palabras.

### PARTE OFICIAL

#### Día 12 de Enero.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

De conformidad con lo propuesto por el presidente de mi Consejo de ministros, de acuerdo con el mismo Consejo, Vengo en decretar lo siguiente:

Art. 1.º Todo los funcionarios públicos no comprendidos en alguno de los cuatro casos que encierra el artículo primero del decreto de las Cortes de 30 de Diciembre de 1870 sobre incompatibilidades parlamentarias, harán dejacion de sus destinos en el improrogable término de ocho dias despues de proclamados diputados.

Art. 2.º Para evitar dudas infundadas sobre el sentido y alcance de las referidas excepciones, se entenderán desde luego compatibles, sin perjuicio de lo que en su dia resuelvan las Cortes, todos los funcionarios residentes en Madrid, cualquiera que sea la carrera á que pertenezcan, si tienen consignado en presupuesto un sueldo igual ó mayor á las 12.500 pesetas fijadas como minimum en el art. 2.º de la disposicion mencionada.

Art. 3.º Se declaran comprendidos en la prescripcion del art. 1.º de este Real decreto los funcionarios públicos que tengan menos de 12.500 pesetas de sueldo anual, ya sea de fondos del Estado, ya de los de la Casa real, de los de las provincias y ayuntamientos, ó de otro origen cualquiera, á no hallarse nominativamente comprendidos en el caso 4.º del referido decreto de las Cortes; y todos ellos de arán, por tanto, sus destinos dentro del plazo fijado.

Art. 4.º Los militares que, no teniendo el empleo de brigadier, están fuera de la excepcion consignada en el artículo 2.º del dicho decreto, segun el cual únicamente son compatibles los oficiales generales, quedarán en el mismo término de ocho dias en situacion de reem-

plazo, ó su equivalente cuando se trate de individuos de la Armada.

Art. 5.º Segun lo acordado ya anteriormente, el cargo de senador continuará siendo incompatible con el desempeño de todo empleo activo que no dé por sí derecho á formar parte actualmente de la alta Cámara.

Dado en Palacio á once de Enero de mil ochocientos setenta y seis.—Alfonso.—El presidente del Consejo de ministros, Antonio Cánovas del Castillo.

### REALES DECRETOS.

Declaran lo comprendidos en el artículo 6.º de la ley organica del Consejo de Estado á los consejeros Don Felix Garcia Gomez, D. Feliciano Perez Zamora, don José Maria Bremon y D. Fernando Vida.

—Declarando cesante al consejero de Estado don Eugenio Moreno Lopez por el mal estado de su salud.

—Declarando cesante al consejero de Estado don Domingo Moreno.

—Nombrando consejero de Estado y presidente de la seccion de Gobernacion á D. Antonio Maria Fabié.

—Jubilando á su instancia á D. Cayetano Manrique y Chicote, jefe de seccion cesante del ministerio de Gracia y Justicia.

### Correspondencia particular.

Sr. Dr. de la CRÓNICA MERIDIONAL.

Madrid 12 de Enero de 1876.

Hoy ha aparecido el anunciado decreto sobre incompatibilidades que como conserva las establecidas en la ley, no falta quien cree que se ha hecho con objeto de que sean compatibles algunos altos funcionarios de la real casa.

Los diputados compatibles que hasta ahora solicitan el honor de ser diputados ascienden á 44 y como con arreglo á la ley solo puede haber 40 en la Cámara popular, será indispensable que haya el sorteo que el mismo previene. El Gobierno está resuelto á que se haga, y para evitarlo desearia que algunos funcionarios que son compatibles y que pueden ser senadores pasaran á la alta cámara, pero esto no es fácil conseguirlo porque todos los que tienen ya su distrito seguro no quieren dejarlo.

La junta directiva de los constitucionales acordó por fin anoche lo que habia anunciado á V., es decir, luchar

—433—

gantín estaba al abrigo de la influencia de las mareas, tenia sus serviolas dirigidas hacia la embocadura del Shewsbury; distaba solo unas cincuenta brazas de tierra, y no tenia mas amarra que un cable delgado.

Ludlow concibió la esperanza de cortarle, seguro de que el buque encallaria antes de que pudiera darse la alarma y desplegar las velas.

No poseia mas instrumento cortante que el ancho machete de su marinero, pero era harto fuerte la tentacion para que dejara de aventurar la prueba. El proyecto tenia un atractivo irresistible: el inevitable retraso ocasionado por la operacion de poner el buque á flote, habria permitido á las embarcaciones de la «Coqueta» que llegaran y se apoderaran de él.

Ludlow cogió el machete é intentó cortar la masa compacta de flástica; mas

—432—

queño, girando á la derecha, hizo rumbo hacia el fondo de la ensenada. La prevision del Contrabandista habia provisto á su barca de remos sordos, y Ludlow sin ser notado, pudo ir á observar los mástiles finos y ligeros de la «Bruja del mar» que se elevaban por encima de los árboles enanos esparcidos en la orilla.

En cuanto hubo visto la posicion del bergantín, avanzó con mayor precaucion, y llegó debajo del bauprés sin haber dado la alarma á los que vigilaban sobre cubierta.

Era tan profunda la tranquilidad que reinaba á bordo del buque, que Ludlow se convenció de que podria haberse apoderado de él por medio de un golpe de mano si hubiese llevado fuerzas suficientes.

El viento soplaba del Sur, y aunque bastante débil, tenia la humedad y pesadez del aire de la noche. Como el ber-

—429—

na que se interese lo bastante por vos para afigirse mas con la incertidumbre que con la realidad, uno de mis hombres hará vuestro encargo.

—Bueno, contestó el contrabandista, que no esperaba obtener mas, y entregó una sortija al mensajero que designó Ludlow diciéndole:

—levad este anillo á la dueña de aquel pañellon, y dicidla que el que le envia marcha á visitar el crucero de la reina Ana en compañía de su comandante. Si os piden pormenores podeis referir mi captura.

—Y tened bien en cuenta, añadió el capitán, que es preciso vigilar á los que puedan rondar por la playa é impedir que bote alguno salga del rio para instruir á los contrabandistas de la pérdida que acaban de sufrir.

—El marino, que iba armado como lo están ordinariamente los remeros de los

en las próximas elecciones protestando de los abusos y coacciones de que son objeto algunos candidatos de su partido en diferentes distritos.

Estando asegurada la elección de casi todos los ex-ministros del bando constitucional, es casi sabido que no se adoptaría el retraimiento. Por lo demás el partido constitucional será seguramente quien cuente en las próximas cortes una oposición mas numerosa é importante por la altura de los hombres políticos que la formarán.

Continuamos sin noticias importantes del Norte. Las grandes nevadas hacen imposible todo movimiento de las tropas y sigue creyéndose que el general Moriones sea el primero que rompiese las hostilidades.

Las noticias políticas escasean hoy considerablemente.

L. N.

**NOTICIAS GENERALES.**

El capitán general de Aragón ha publicado un bando, disponiendo que todos los ladrones aprehendidos en el territorio de su mando, comprendidos en el artículo 8.º de la ley de 17 de Abril de 1821, sean sometidos al consejo de guerra y pasados por las armas entendiéndose que hay cuadrilla siempre que se reúnan dos ó más hombres. Todo el que oculte á algun criminal de esos será juzgado como encubridor, y en caso de inteligencia de éste con los criminales será tratado como ladrón. El robo en despoblado, sea por una ó más personas, se someterá al consejo de guerra que condenará al culpable á ser pasado por las armas.

De la «Agerencia Fabra.»  
San Sebastian 11.—Los carlistas sufren muchísimas privaciones á causa de la gran nevada que cubre las montañas.

El Pretendiente ha ido á Estella. Los carlistas continúan bombardeando á San Sebastian y Guetaria, pero sin resultado alguno, pues toda su saña se estrella contra el valor heroico de este pueblo, que está siempre á la misma altura.

París 1.—La Reina doña Isabel está ya restablecida de su enfermedad, aunque por disposición facultativa permanece sin salir de sus habitaciones.

La tos ha descendido muchísimo, y solamente de anoche es cuando la molestaa algo.

D. Francisco de Asis adelanta rápidamente en su convalecencia.

«Diario de San Sebastian» del 7:  
«Se encuentra actualmente de crucero de nuestra costa la corbeta de guerra «Consuelo.» el aviso «Fernando el Católico» y el vapor «Ferrolano.» encargados de la vigilancia de las aguas comprendidas entre Fuenterrabia y el cabo Machichaco; y el aviso «Marqués

del Duero» y la goleta «Sirena» entre Machichaco y Santander.

Se sabe por un presentado que además de los nueve batallones guipuzcoanos se encuentran en esta línea el 1.º, 2 y 11 de Navarra, el 4 alavés, dos vizeainós y dos valencianos al mando del cura Flix.

Cartas del valle de Mena dicen que han caído allí tales nevadas estos dias, que impide moverse á las tropas del general Loma de sus cañones.

El jardín público de Niza vá á ser cubierto por medio de un palacio de cristal, verdadero fanal que permitirá á los que buscan la salud en aquella ciudad admirar los productos de la industria, encontrar toda clase de distracciones y pasear al sol por un hermoso jardín sin peligro de refriarse. El coste de la obra está presupuestado en 1500 millones de francos.

En el juzgado de primera instancia de San Fernando se ha presentado una demanda pidiendo la nulidad del matrimonio civil contraído por una joven, que despues se casó canónicamente con otro en la parroquia castrense de dicha ciudad de San Fernando, por haberse expatriado su primer cónyuge y dichoso de publico haber fallecido, resultando un proceso contra la contrayente en virtud de denuncia de la madre de este, que asegura vive y tiene derecho sobre ella por la ley de matrimonio civil.

El Ayuntamiento de Granada ha dirigido una exposicion al presidente del Consejo de ministros pidiendo la restitucion á la Corona de España de la Alhambra y sus antiguos monumentos á fin de que el Monarca conserve aquella joya del arte arquitectónico y termine tal vez el antiguo palacio del emperador Carlos V.

De «El Minero de Almagrera» tomamos las siguientes noticias:

En medio de la capa argentifera que se ha descubierto en la Faja de Guadalupe, corre una veta muy delgada que ensayada tiene mas de 85 por 100 de plata.

No publicamos esta noticia por que sea de importancia, pues tal como se presenta la tiene muy escasa, sino para que se conozca los variados y frecuentes fenómenos que presenta las Herrerías.

Entre los muchos y magníficos ejemplares de plata nativa que se han extraído de la mina «Iberia» de las Herrerías, hay algunos de 5 y más libras de peso y formados de una manera tan caprichosa que causan la admiracion de todos los que los ven.

Al finalizar la varada de la mina «Valentia» solo faltan cinco metros de profundidad al pozo principal para embolquillar las galerías y hacer la explotación del mineral descubierto. Se está concluyendo las obras de mampostería necesarias para colocar en seguida la máquina de desagüe en la mina «Remedios de las Herrerías».

**COMUNICADO.**

Sr Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Almería 14 de Enero de 1876.

Muy señor mio: rogamos á V. se sirva dar insercion en el periódico que tan dignamente dirige al siguiente comunicado por cuyo favor, le anticipan las gracias sus afectísimos S. S. Q. B. S. M.

**Varios Retirados.**

Al terminar el año de 1875 en fin de Diciembre último, se adeudaban á las clases pasivas que tienen consignados sus haberes por las cajas de la Administración económica de esta provincia diez mensualidades. El 1.º de Enero del presente publicó la Gaceta la orden mandando abrir el pago de una mensualidad en todo el Reino y segun anuncian los periódicos en las mas de las provincias se ha dado ya cumplimiento á tan superior disposicion.

Solo la de Almería que sin duda es la desheredada entre todas, es la que sin tener en cuenta el atraso en que se halla relativamente con las otras, sufre las fatales consecuencias del círculo estrecho en que se ven envueltos los señores gefes económicos manifestando por toda satisfaccion á las gestiones que se practican estar animado de los mejores deseos, pero que los individuos de clases pasivas no pueden con tan vagas ofertas cubrir sus crecientes necesidades porque lo que con justicia reclaman es el importe de sus pagas atrasadas pendientes por falta de cumplimiento de las órdenes en que se les mandan abonar.

En tan crítica y lamentable situacion nos ha de dispensar V. Sr. Director de la «Crónica Meridional» levátemos nuestra humilde voz por medio del periódico que tan dignamente dirige á fin de que llegando á noticia del Excmo. Sr. Ministro de Hacienda nos dispense la justicia á que tan acreedores somos y en último término si aun así no fueran reparados nuestros agravios solicitaremos la traslacion de nuestros haberes á la provincia de Madrid donde por razones que no se nos alcanzan ó por la calidad del personal que allí percibe haberes del Tesoro Público se satisfacen más á tiempo sus pensiones y cesantías á los que á ellas tienen derecho.

**Varios Retirados.**

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Almería 15 de Enero de 1876.

Muy señor mio: ruego á V. se sirva

dar cabida en las columnas del periódico que tan acertadamente dirige á las siguientes líneas, por lo cual le quedará agradecido su afectísimo S. S. Q. B. S. M.

Juan Bautista.

Faltaria á los deberes que me imponen el cargo que ejerzo si dejara de contestar el comunicado que Manuel Lopez Salute suscribe en el número de este periódico correspondiente al dia 8 del mes actual. Esto no obstante considero impertinente esta controversia, que no merece el patrimonio del público, sino para que se aperceba y precava contra la conducta del exfontanero del Ayuntamiento. Pocas palabras diré pues, para refutar las atrevida y maliciosas manifestaciones que se ha permitido el Manuel Lopez Salute, en su comunicado á que aludo.

Nada me importa á mi que dicho señor cuide de las cañerías particulares por virtud de los contratos que sus dueños celebren con el mismo. Pero lo que yo no puedo tolerar ni consentir, siquiera no sea mas que por las funciones que desempeño, es que á pretexto de haber sido fontanero sobre Salute determinadas cantidades á distintas personas, que en la creencia de que aún conservaba dicho cargo, se muestran complacientes en el pago de sumas ó mejor dicho de una iguala que como especie de ganga conseguia aquel, cuando las cañerías de la ciudad estaban bajo su custodia. Para satisfacer la curiosidad del público: ¿Quiéreme decirme Manuel Lopez Salute, en qué época hizo los contratos á que se refiere en su comunicado? ¿Sepalo el vecindario por sí el lo calla: con el carácter de fontanero, obediendo su origen á causas y motivos que nadie mejor que los propietarios conocen y que por lo mismo es inútil que yo me ocupe de este particular. Ante la conducta que Manuel Lopez Salute observó durante el tiempo que sirvió la plaza de fontanero, cualquiera persona maliciosa le calificaría duramente: quizá le hubiera conceptuado acreedor á ser perseguido por los Tribunales; pero yo como hombre prudente é incapaz de inferir ofensa á nadie, me considero satisfecho con remitir esta discusion y los hechos que la han promovido, al inapelable fallo de la opinión pública.

Es en efecto un hecho que yo no puedo negar como hombre de verdad que Manuel Lopez Salute no fué separado del cargo de fontanero por el Excmo. Ayuntamiento, sino que presentó la renuncia del mismo. Pero este hecho no es conveniente que el público lo conozca, sin conocer al mismo tiempo las causas y circunstancias que impulsaron ó mejor dicho precisaron á aquel á adoptar semejante resolución. Desde que merecí la confianza de que se me invistiese por la Corporacion municipal con el cargo que vengo desempeñando; hasta que Salute presentó su renuncia trascurrieron muchos dias. La marcha que Salute observaba en el cuidado y repartición de las aguas, era constante motivo de reiteradas quejas que cotidianamente se producian por los vecinos al Sr. Alcalde. Esto determinó mi resolución de recojerle las llaves del

buques de guerra, recibió estas instrucciones con la deferencia acostumbrada, y se acercó la embarcación á la playa lo suficiente para que pudiera saltar en tierra.

—Y ahora, maese Seadrift, que he accedido á vuestros deseos, espero que con vosotros vendereis con los míos. Hé aquí, en mi bote, un sitio que me proporcionaréis un placer aceptándole.

Al decir esto, el capitán, tanto por una complacencia natural como por una familiaridad altanera, extendió un brazo para ofrecer la mano al Contrabandista; pero este retrocedió, y evitando un contacto que parecia serle desagradable, saltó sin auxilio alguno al bote. El sitio que acababa de dejar fué ocupado por Ludlow, que sustituyó asimismo el compañero de Seadrift con uno de sus marineros. Cuando se concluyó este arreglo,

dirigió de nuevo la palabra al prisionero.

—Os confío, dijo, al cuidado de mi patron de bote, y de sus valientes marineros.

Seguiremos distinta direccion; tomareis posesion de mi cámara, en don le estaré á vuestra disposicion, y yo volveré antes del cuarto de media noche.

Ludlow explicó su intento al patron en una conferencia secreta, y en seguida se separaron.

El bote se dirigió hácia la embocadura del rio con ese movimiento regular de remos que caracteriza la marcha de una embarcacion del estajo. La barquilla siguió sin ruido, casi invisible, merced á su color y á lo exiguo de sus dimensiones.

Cuando los dos barcos hubieron entrado en las aguas de la bahía, el mayor se encaminó hácia el buque, y el mas pe-

á penas la hubo tocado, cuando un rayo de luz deslumbradora le dió en el rostro. Se repuso, se restregó los ojos, y experimentó ese remordimiento involuntario que se apodera de nosotros cuando nos sorprenden verificando un acto clandestino, sea la que quiera la nobleza de nuestros motivos.

Es una especie de homenaje que en todas las circunstancias tributa la naturaleza á la lealtad.

Aunque Ludlow comprendió que su vida estaba en peligro, la curiosidad no dejó en su mente lugar alguno para la inquietud.

Las borascadas facciones de la estatura se iluminaron con una claridad repentina, fijó los ojos en él, como para acechar sus movimientos, y pareció burlarse de sus vanos esfuerzos con una sonrisa maliciosa. Inútil fué dar orden alguna al hombre que empuñaba los remos

Reparditor sito en la Almelina y la precision de adoptar eficaces medidas para evitar otros males, que las aguas se infestasen y que las cañerías particulares se viesan á cada instante obstruidas por las hojas fagina etc. Tan poderosas razones me hicieron concebir desconfianza por parte del ex-fontanero, y de aquí la esquisita vigilancia que sobre todos sus actos ejercia. Esta actitud no agradaba mucho al que siempre habia tenido entera libertad para todos sus actos como único encargado del cuidado de las aguas y así es que no vaciló en presentar la renuncia á que alude que inmediatamente le fué admitida por el Excmo. Ayuntamiento, cuando se disponia á acordar su separacion en bien del vecindario. Ya conoce el público las causas á que fué debida la decantada renuncia de Manuel Salute.

Para no incurrir en la inmodestia del ex-fontanero Salute, omito hacer encomios de los conocimientos que yo posea para el buen desempeño del cargo que ejerzo. No tiene dicho individuo competencia para calificar mi capacidad; la remito á la opinion de las personas peritas que en la localidad me conocen. Sin embargo de esto bueno es que sepa el público que *ese proverbial facultativo* que de orgulloso blasona, no solo no tuvo inconveniente en estar á mis órdenes hasta que nació en mí la desconfianza que sus actos me despertaron; sino que no hace aún muchos dias que solicitó trabajar al lado de Francisco de Fuentes que no obstante ser su aprendiz como elle llama, le rechazó con la energía propia de su intachable proceder en todos sus actos.

No quiero concluir estas cortas líneas, sin hacer constar que cuando Manuel Lopez Salute ejercia el cargo de fontanero disfrutaba del correspondiente haber ó sueldo, y yo vengo prestando mis servicios al municipio y al vecindario, sin retribucion de ningun género. Con lo dicho basta para que el público juzgue.

TELEGRAMAS.

Constantinopla 11. Una carta dirigida por el gran visir al director del Banco Otomano autoriza

á este para hacerse pagar directamente el importe de las contribuciones indirectas, á fin de asegurar el pago de los cupones y el de las amortizaciones.

El Banco Otomano ha anunciado el pago del cupon turco.

Belgrado 11.

La Skuptchina ha disminuido el sueldo de los consejeros de Esado, á pesar de la opinion en contra del gobierno.

Paris 11.

El ministerio ha discutido hoy, y seguirá discutiendo mañana el programa electoral.

Se espera una solucion favorable y que el ministerio no sufrirá modificación alguna.

Berlin 11.

Se acentúan mas las aproximaciones del gobierno á los católicos.

Bruselas 11.

El general Goethals ha marchado hoy á tomar el mando de las tropas.

La huelga sigue, y los meetings aumentan, asistiendo muchos.

Se han dado á conocer algunos emisarios de la Internacional.

GACETILLAS.

**Elecciones.**—El barómetro político electoral empieza á sufrir oscilaciones notables. Contra lo que ayer afirmábamos, se nos asegura que como candidato de oposicion se presenta por esta capital el opulento banquero D. Juan Anglada y, si esto llega á efectuarse la lucha será reñida, pues sin amenguar en nada la justa respetabilidad del Sr. D. Bernarbé Morcillo de la Cuesta, moderado conciliador, debemos reconocer que el Sr. Anglada cuenta tambien con muchas simpatias en esta ciudad.

Fruta del tiempo.

Como ya las elecciones se van, lector, acercando, menudean que es un gusto los apretones de manos.

**Noticia fresca.**—Ayer estuvimos á 7 grados bajo cero. Creo que la noticia no puede ser mas fresca.

**Terpsicore.**—Hoy 16 de 8 á 12 de la noche celebra reunion de confianza la sociedad de este nombre.

Al baile celebrado por esta elegante sociedad el domingo último los pollos y algunos con espolones, dieron muestra de las altas consideraciones que se le deben tener al bello sexo.

La concurrencia fué escogida y numerosa, reinando el orden mas completo que pudiera desearse.

**Que me los den.**—Asciende á ciento seis millones lo recaudado hasta la fecha en concepto de redenciones del último sorteo.

Con esta suma, lectores, mis trabajos cesarian, de recorrer hoy las calles escribiendo gacetillas.

Insertamos la siguiente décima complaciendo así los deseos del autor.

VATICINIO.

Niñas que en escrito erótico  
Y en lenguaje autodidáctico  
Atendeis el amor práctico  
Que os declara un hombre exótico;  
Sabed que se irá despótico,  
Y al perler su voz patética,  
Descareis la vida ascética,  
Maldiciendo el traje astrifero,  
Que con el adorno aurifero  
os causó pasion frenética.

**La Alhambra.**—Esta sociedad avisa á sus socios que esta noche á las siete dará principio el baile que tenia anunciado y terminará á las dos de la madrugada.

**Filadelfia.**—En nuestro número próximo publicaremos una nota detallada de los objetos que de esta capital y provincia se remiten á la exposicion de Filadelfia.

**Mucho ojo.**—Por el anuncio que insertamos en otro lugar de este número, verán nuestros lectores que el pan á vuelta á bajar un cuarto.

Es decir, que la baja ha sido de dos cuartos en tres ó cuatro dias.

De esta manera bien podemos rogar á Dios que siga lloviendo.

**Piratas.**—Por el señor gobernador civil de la provincia, se previene la busca y captura de los piratas Juan Latorre Murcia, Francisco Albarracin Murcia, Diego Gomez, Plácido Navarro, Guillermo Andujar Rodriguez y Diego Andujar

de la Torre, que robaron al buque holandés «Plecaden» y caso de ser habidos se remitirán á disposicion de dicha superior autoridad.



EL SEÑOR

DON LUCIO MARTIN DE OCAÑA,

Redactor que fué de este periódico, ha fallecido el lunes diez del corriente.

(R. I. P.)

Una comision de sus amigos, ruega á todos los demás del finado, se sirvan encomendarle á Dios y asistir á la misa y funeral que en sufragio de su alma se ha de celebrar el dia 17 del actual á las nueve de su mañana en la iglesia parroquial del Sagrario, en lo que recibirán favor.

Por mandato del finado no se reparten esquelas.

Los sacerdotes adscritos á dicha parroquia que deseen decir misa, la aplicarán por el alma del finado.

El duelo se despide en la iglesia.

**Almoneda.**—Por ausentarse sus dueños, se hace de todos los muebles y efectos de casa.

Reyes Católicos núm. 14.

**Aviso.** La persona de esta capital que necesite un cocinero ó criado de excelentes condiciones y apto para el desempeño de su cargo, lo podrá encontrar por término de cuatro dias á contar desde esta fecha de ocho á diez de la mañana en la posada nombrada del Carmen de esta ciudad.

**Pérdida.**—La persona que se haya encontrado una perrita galga inglesa, pelo canela, la presentará á su dueño D. Rafael Diaz, calle de Mariana, quien despues de agradecerse lo gratificará.

ALMERIA.  
Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO DE ALMERIA.

Santo del día.

Domingo.—Dulce nombre de Jesús. Sale el Sol á las 7:21 de la mañana.

Se pone á las 4:58 tarde.

Efemérides.

1556.—Carlos V. renuncia la corona de España en favor de su hijo Felipe II.

**Pildoras Holloway.**—¡Desvanézcanse las dudas! Que ninguno se deje afligir de la creencia de que su enfermedad es incurable hasta que haya ensayado con imparcialidad estas Pildoras purificantes. Aun en esos casos en que las demás preparaciones hayan dejado de obener el fin deseado, dicha medicina verificará una cura perfecta, expulsando de la sangre las impurezas de todo género y mejorando la calidad de este fluido vital. De este modo se hace un bien maravilloso al sistema en general, sin disminución alguna de las fuerzas de este último y sin que los nervios sean perjudicados en lo mas mínimo por la sencilla razon de que la salud es restablecida por medios naturales. La eficacia de las Pildoras Holloway para la curación de las afecciones de la garganta, la traquiarteria y el pecho ha sido causa de que este medicamento adquiera una fama universal, debida tambien á la facilidad con que él rectifica los desórdenes del estómago, del higado y de los riñones.

PANADERIA DE ALBACETE.

Desde hoy se espendede el pan en este establecimiento, y en la caseta de mautera «esquina de Santiago» procedente del mis-

mo, al precio el que valia á 12 cuartos las dos libras se espenderá desde hoy á 11; el de 13 á 12; á 13 el de 14, y el de roscas á 14 en vez de 16.

Se da á partido la mina nombrada «Descuido Segundo» sita en sierra Almagrera, barranco del acobuche quemado, término de Cuevas. Los que quieran hacer proposiciones pasarán á la calle de la Trinitad núm. 3, casa del apoderado D. Miguel Iglesias. 15-1

Aviso importante.

Acaba de recibirse en los almacenes de D. Miguel Ruiz Reyes, una partida de cal hidráulica de superior calidad, la cual se espendede á 15 rs. quintal valenciano, que es de 108 libras. 8=6

SUBASTA.

Partido de la mina «Esperanza» paraje de Brujullu, herrerías de Cuevas.

Se subastan hasta 20 metros de pozo de dicha mina el dia 25 del actual á las doce de su mañana, en la casa-habitacion de D. José Gomez Larios, vecino de Vera y en la de D. José Rumi de Almeria, calle de San Francisco núm. 2. bajo el pliego de condiciones que estará de manifiesto en ambas localidades.

Almeria 5 de Enero de 1875.—Lorenzo Rouede. 6

**Agenda de bufete.**—La casa editorial de D. Carlos Bally y Baillarie acaba

de publicar la corresponsiente al año de 1876.

Esta Agenda se está ya tan generalizada por toda España, que nos ahorra el trabajo de encarecer su gran utilidad material y positiva; siendo por lo tanto indispensable en todas las casas, tanto particulares como de comercio.

Las mejoras de este año 1876, entre otras, son: bases relativas al impuesto sobre derechos reales y trasmision de bienes; tarifa del papel sellado, puesta al alcance de todos, conformes al real decreto de 12 de setiembre de 1861 y al de 26 de junio de 1874. No obstante estas mejoras no se aumenta el precio.

Recomendamos la adquisicion de este utilísimo libro, que se encuentra á la venta en todas las librerías.

La misma casa ha publicado tambien la «Agenda de la lavandera y de la planchadora» para el año de 1876, ó sea cuenta de la ropa que semanalmente se las entrega. Un tomito prolongado. Precio: 50 céntimos de peseta en Madrid y 75 cént. de peseta en provincias, franco de porte.

Plantas y arboles frutales.

Juan Gimenez, dueño del jardín depósito de plantas situado en la puerta del Sol, que hace algunos años viene surtiendo á los aficionados á arboricultura lo mismo en frutales que en arbustos de recreo y floricultura de todas clases, acaba de recibir un variado surtido de unas y otras de las clases conocidos, y además variedad de frutales nuevamente adquiridos, entre estos naranjos y limoneros injertos en hueso, que es al único plé que no ataca enfermedad. Una coleccion de perales completa propios para este pais Albaricqueros, cerezos cervales avellanos, pereteros, nisperos del Japon, higueras, clases especiales, parras, plé de naranjo agrio para injertar, limeras, ciruelos, acerolos fres clases, nispoleros

que fructifican en grandes escalas, manzanas y peras de mas de 30 clases; entre ellos las Reinetas que tambien dan abundante fruto. Una coleccion de granos procedentes de Jativa y criados por mí, olivos de manzanilla, almendros, manzanos enanos y membrilleros.

Arboles de paseo, platanos orientales, acacias bola, su flor color rosa, y membrillos, tulipaneros de Virginia y cipreses de un metro con su gazon.

Todas estas plantas se esponden á precios módicos.

Seccion Mercantil.

ALMERIA.

Trigo, de.....	47 á 50
Maiz, de.....	34 á 36
Cebada, de.....	23 á 24
Aceite fuera de puertas, de.....	54 á 60
Idem en almacen, de.....	64 á 66
Garbanzos, de.....	80 á 160

CORDOBA.

Trigo, de.....	47 á 52
Cebada, de.....	19 á 23
Habas, de.....	35 á 38
Garbanzos, de.....	63 á 95
Escaña, de.....	17 á 20
Aceite de los molinos, de.....	50 á 54

MALAGA.

Trigo de primera, de.....	62 á 63
Idem de segunda, de.....	55 á 57
Cebada del pais, de.....	27 á 28
Habas, de.....	40 á 41
Garbanzos de primera, de.....	108 á 130
Idem de segunda, de.....	95 á 100
Aceite para el consumo, de.....	44 á 50

ESPECTACULOS.

PLAZA DE TOROS.

Gran corrida de novillos para hoy domingo 16 á beneficio de una huérfana. Entrada general 4 rs. á las tres de la tarde.

# DIARIO DE AVISOS.

## SALUD PERFECTA SIN MEDICINA

establecida con la deliciosa harina de la salvia

## REVALENTA ARABIGA

A LOS NERVIOS, PULMONES, RINONES,  
HIGADO, VEJIGA, MEMBRANA MUCOSA,  
ESTOMAGO, INTESTINOS, BILIS Y SANGRE.

26 AÑOS DEL MEJOR EXITO. 75000 CURACIONES ANUALES  
DU BARRY Y C<sup>o</sup> 1 CALLE DE VALVERDE, MADRID

Cura radicalmente las malas digestiones (dispepsias), gastritis, gastralgias, letreñimientos habituales, almorranas, vientos, flemas, palpitations, diarreas, hinchazones, accidentes, acedías, pituitas, jaqueca, náuseas, vómitos, después de comer y durante el embarazo; dolores, agriese, calambres, espasmos e inflamación del estómago; de los riñones, del corazón, de costado y de espalda todos los desórdenes del hígado, de los nervios, de la garganta, de los bronquios, del aliento de la membrana mucosa, bilis, insomnios, tos, opresiones, asma, catarro, tisis (consunción), herpes, erupciones, decaecimiento, agotamientos, parálisis, diabéticas, reumas, gota, fiebre, irritación de los nervios, neuralgia, vicio y pobreza de la sangre, palideces, supresiones, hidropesía, reumatismos, gripe, falta de frescura y energía y fiebre amarilla.

Ella es también el mejor fortificante para los niños débiles como para las personas de toda edad, fortaleciendo los músculos, y consolidando las carnes. Ella economiza 50 veces su precio en otros remedios, y nutre mas que la carne, proporcionando pues doble economía.

Extracto de 75.000 curaciones, rebeldes á todo otro tratamiento.

Certificado, núm. 78.934, del Dr. Manuel Saenz de Tejada, Doctor de Facultad de Medicina y Cirugía, Catedrático de la Universidad libre de Córdoba Médico de su Benef. prov. y del fero-carri de érida á Sevilla, etc.—Certifico que con el uso de la Revalenta Arábica he obtenido en mi práctica varias curaciones de afecciones gravísimas en algunos de mis clientes residentes en esta ciudad; recordando las de D. Felipe Zappino, empleado, hoy electo administrador de la Aduana de Manila en las islas Filipinas; la de doña Amalia Gomez señora de un jefe militar, y mejorando con su rípmoso actual; D. Ramón A. joven de 20 años, que sufre meses hace, una aaf en Ceccion de pecho de suma A. Y para que conste donde convenga lo firmo en la ciudad de Córdoba á 13 de octubre 1873—Dr. Manuel Saenz de Tejada.

ra núm. 86.174. Prounett (prés Mondovi,) 26 de Octubre de 1866.

Muy Sr. mio; puedo asegurarle que, después de hacer uso de la maravillosa Revalenta Du Barry, es decir, hace dos años, no experimento ningun achaque propio á mi edad de 84 años.—Mis piernas se han fortalecido, mi vista es tan buena que no tengo necesidad de anteojos; y el estómago tan robusto como el de un jóven de 30 años. Reasumiendo, me siento rejuvenecido; predico, confieso visito enfermos, hago viajes á pié bastante largos, y siento que mi memoria é inteligencia no flaquean.—Autorizo á Vd. para que dé á esta declaracion toda la publicidad que le convenga, su atento y etc.

Pedro Castell, a Bachiller en teología y cura párroco de Prunetto.—(Deposito de Mondovi, Piemonte, Italia.)

Cura núm. 87.421.—Herpes.—Valencia 14 de Setiembre de 1873.—Una amiga mia padecia herpes muchos años, hs sido curada perfectamente con la Revalenta Arábica.—Juan Batllori, fábrica de pastas, plaza de Sta. Catalina, 7.

Cura núm. 48.014.—La Sra. Marquesa de Bréhan, de siete años de enfermedad del hígado, del estómago; descaiento contra nervicio losne nessau, i do el cuerpo y unatristeza mortal.

Adra, Provincia d Almería, 21 de Octubre de 1867.

Muy Sres. míos: tengo la satisfacción de decirles que mi hija, con el uso de esta deliciosa harina Revalenta Arábica al Chocolate, ha curado radicalmente una erupción cutánea que no la dejaba dormir, á consecuencia de la picazón intolerable que experimentaba. Sirvase mandarme, todavía treinta kilómetros mas, cuyo importe representa la libranza adjunta.

Sitio de Allons (Lot-et-Garonne), 9 de Enero 1867.

Muy señor mio: Aquejado de una parálisis que me habia privado del uso de la palabra y del movimiento de los brazos y piernas, he acudido al uso de la asrieciosa Revalenta, dehabiendo todo otro tratamiento de curacion. Transcurridas algunas semanas y á pesar de mis setenta años, he recobrado el uso de la palabra y la robustez de ambos remos.

Por lo que hago á V. presente mi agradecimiento. Lan Pére.

Cura núm. 58.421.—La señora Maria Joly de cincuenta años de un refimientoin veterato, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, esdasmos, vientos, náuseas, vómitos y después de haber llegado á tal estado de debilidad que no podia moverse sin ayuda de muletas.

Cura núm. 58.421.—Sr. M. Al Spalaro de un refimientoin inveterado da nueve años de edad incurable por los primeros médicos.

Incurable en 33,913. La Sr. Juana de un nevralgia á cabeza de cuatro años

Cura núm. 25,270. Sr. Roberts de una consunción pulmonar con tos vómitos, y refimientoin de 25 años.

Cura núm. 78,334. del señor y señora Leger, de enfermedad de hígado reas tumor y vómitos.

Cura núm. 32,476, del señor cura Comnaret, de 18 años de gastralgia, de dol de estómago y de los nervios, debilidad general.

ALMERIA. Aronio Vivas, Farmacéutico.  
Francisco Gonzalez Garbin, Ultramarinos, calle Real 77  
Francisco Somahano, Confiteria Sevillana,

## PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY



### PILDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es mas eficaz que todos los demas remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago, para purificar la sangre, y para regularizar la accion del corazon y de los riñones. La debilidad tanto física como mental proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema entero es fortalecido con el uso de las maravillosas Píldoras Holloway, las cuales restablecen la digestion, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Píldoras pueden aprovecharse así los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

### UNGUENTO HOLLOWAY.

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento, que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que por medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas, los tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tiña, la escrófula y, en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toses, constipados, bronquitis, asma, palpitation del corazon, enterpequecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo obtienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Ungüento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa.

Las cajas de Píldoras y botes de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 533, Oxford Street, Londres.

En Almería, Gomez Talavera.

## CONSUMO DOMESTICO

El gasto del té y del café vá entrando en las costumbres del pais. El efecto de la baratura y variedad en las clases que hoy permiten hasta las personas menos acomodadas, procurarse por un coste exiguo, esas benéficas bebidas.

Este progreso en la higiene alimenticia, lo realizó la Compañía Colonial hace 15 años; no se conocian entonces en Madrid mas que dos clases de té: una de negro, que solo en pocos establecimientos se encontraba, y otra de verde, que no se gastaba mas que en ciertos casos especiales. Los aficionados al té negro que consumian clases finas, les hacian venir del extranjero.

Desconocidos eran tambien en aquel tiempo, los témezclados que tanta estimacion tienen en el dia, siempre que cada una de las clases que forman la mezcla, sea verdaderamente del precio que corresponde á esta.

El almacen de la Compañía Colonial está abundantemente provisto de todas las clases de té que pueda desear el consumidor mas exigente; tiene además un variado surtido de mezclas que se expenden en cajitas curiosas y baratas, ó bien á peso. Basta decir que por una peseta compra una cajita de 2 onzas, mezcla de familias, de la que se sacan 30 tazas de un té exquisito.

Igual que en los témezclados, en los cafés tambien, ha sido realizado el progreso por la Compañía Colonial, de lo que puede convencerse toda persona imparcial que quiera recordar los tiempos pasados, y comparar hoy dia los cafés de la Compañía con otros cualesquiera que sean. Con satisfaccion de un cuarto por taza, una familia obtiene un café de ard poco macion. M. S.

## ACEITE DE HIGADO FRESCO DE BACALAO DE HOGG



Contra las enfermedades del pecho, afecciones escrofulosas, tos crónica, reumatismo, enfraquecimiento de los niños, empeines, debilidad general, etc.

Agradable y fácil de tomar.—Desconfiar de las falsificaciones.—Exigir la marca de fabrica que lleve este anuncio y que cubre la capsula de cada frasco triangular asi como el rotulo que lleva la firma Hogg y Cia.

Venta al por mayor en Paris, 2, rue Castiglione.—Depositos en España: farmacia Jose Simon, Escobar; Just, Moreno Miquel; Sanchez Ocaña y en todas las buenas farmacias de Madrid, y de las provincias.—La Agencia franco española, en Madrid Sordo 31, sirve los pedidos.

En Almería, Gomez Talavera.

## Enfermedad Secreta CH. ALBERT

CURACION RADICAL, PRONTA Y SEGURA POR EL VINO DE ZARZAPARRILLA: llagas, escrófulas, granos, empeines, vicios de la sangre, debilidad.

BOLOS DE ARMENIA: gonorreas recientes ó antiguas, flores blancas, color pálido.

Deposito en todas las farmacias y instruccion gratis. Paris, rue Montorgueil, 49.

En Almería, Gomez Talavera.

Medalla de la Sociedad de Ciencias indus. Paris, NO MAS CABELLOS BLANCOS MELANOGENE Teintura por excelencia De DICQUEMARE ané, 47, place de l'Hotel-de-Ville, Rouen (Francia).

Para teñir al minuto de todos colores los cabellos y la barba sin peligro para la piel y sin olor Superior á todas las usadas hasta hoy.—Paris, 24, rue d'Enghien.—Madrid, Agencia franco-española, Sordo, 31.—Per menor.